



Firmado digitalmente por
PALOMARES VILLANUEVA Carlos
Felipe FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2025 18:40:39 -05:00

Resolución Jefatural

Breña, 03 de Junio del 2025

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000116-2025-OAF-MIGRACIONES

VISTOS

El Informe N.º 000735-2025-UCT-OAF-MIGRACIONES de fecha 02 de junio de 2025, elaborado por el jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES y la HOJA DE ELEVACION N° 000362-2025-JZ3CHY-MIGRACIONES de fecha 29 de mayo de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°000005-2025-OAF-MIGRACIONES de fecha 13 de enero de 2025, se autorizó a los responsables del manejo de Fondos de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de Migraciones; nombrándose como **TITULAR** a CARMEN MIRIAM DAVILA ESCURRA y como **SUPLENTE** a MARITZA VANESA JAIME HERNANDEZ.

Que, por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó la Directiva N.º 0012007-EF/77.15 de Tesorería, en cuyo Capítulo II, Subcapítulo III, se establecen procedimientos técnicos normativos para el uso del Fondo para pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, y para la ejecución de encargos a personal de la Institución;

Que, por RESOLUCION JEFATURAL N° 000100-2025-OAF-MIGRACIONES de fecha 12 de mayo de 2025, se aprueba la Directiva “Lineamientos para la Administración del Fondo de Caja Chica de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Que, mediante el Informe N° 000735-2025-UCT-MIGRACIONES de fecha 02 de junio de 2025, la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita la autorización para la designación del nuevo responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Chiclayo – Ejercicio Fiscal 2025 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, como **SUPLENTE** a DIANA CAROLINA TAVARA ENRIQUEZ.

Que, en consecuencia, resulta pertinente designar al nuevo responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Chiclayo.

Estando a lo expuesto y con el visto bueno de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas y la Jefatura Zonal de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

De conformidad con la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N°1441 del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N°028411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N.º 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, Decreto Supremo N°0092020-IN que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES, Resolución de Superintendencia N°000148-2020-MIRACIONES, que aprueba a Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES y el Decreto Legislativo N°1130 que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;



Firmado digitalmente por YACTAYO
CANDELA Elizabeth Maria FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2025 18:32:04 -05:00



Firmado digitalmente por ALCOSER
ORMENO Alvaro Antonio FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2025 17:18:46 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Dar por concluida a partir de la fecha la designación como responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Chiclayo de la Unidad Ejecutora 001520 – Superintendencia nacional de Migraciones, para el año fiscal 2025, como **SUPLENTE** a MARITZA VANESA JAIME HERNANDEZ.

Artículo 2. - Designar como nuevo responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Chiclayo de la Unidad Ejecutora 001520 - Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, para el año fiscal 2025, como **SUPLENTE** a DIANA CAROLINA TAVARA ENRIQUEZ.

Artículo 3. – Modificar la Resolución Jefatural N°000005-2025-OAF-MIGRACIONES en el extremo de la designación del responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal Chiclayo correspondiendo como **SUPLENTE** a DIANA CAROLINA TAVARA ENRIQUEZ por el periodo del 09 al 15 de junio del 2025 al término del periodo retornará sus funciones como **SUPLENTE** MARITZA VANESA JAIME HERNANDEZ.

Artículo 4. - Disponer que la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas y las demás Unidades Orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, cumplan con lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 5°. - Encargar a la Unidad de Imagen y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones (www.migraciones.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS FELIPE PALOMARES VILLANUEVA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Firmado digitalmente por YACTAYO
CANDELA Elizabeth Maria FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2025 18:32:04 -05:00



Firmado digitalmente por ALCOSER
ORMENO Alvaro Antonio FAU
20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2025 17:18:46 -05:00